



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INE-CT-ACAM-0039-2023 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN		
a.	Nombre del solicitante:	José Alonso Ramírez		
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	25/09/2023		
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)		
d.	Folio de la PNT:	330031423003003		
e.	Folio interno asignado:	UT/23/02840		
f.	Información solicitada:	<p><i>“Estado de Morelos Juntas Distritales (5) y Local (1) 1. Se solicita ultimo grado de estudios (títulos y Cédulas profesionales) de los servidores públicos (asistentes Locales y Distritales) que se encuentran adscritos a las Vocalías Ejecutivas, de Organización Electoral y Capacitación Electoral. 2. Todo esto versa que algunos funcionarios se ostentan como Licenciados u otro grado de estudios, sin contar con un título y cédula profesional. 3. En el siguiente Link https://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/presidencia/indexAvanzada.action, llevando a cabo una revisión del directorio del INE, https://directorio.ine.mx/filtroConsultaEmpleado. ife, encontré que algunos funcionarios reportan hasta dos carreras universitarias, pero solo cuentan con una cédula profesional, (revisando en el primer link de este párrafo), no es posible que si no tienen documentos que acrediten sus grados de estudios tengan el cinismo de agregarlo a una página pública del INE; también puede ser que no han tramitado su cédula pero si terminas una carrera universitaria, lo primero que haces es tramitar la cédula profesional (porque ahora se solicita la cédula profesional y no el título por la falsificación de los títulos. 4. Se solicita que de manera clara se justifiquen todos aquellos casos donde el funcionario no tenga título y/o cédula profesional, porque el ostentarse con un grado de estudios que no tiene es un delito, además lo publican en una página de una institución sería que no permite corrupción y malos manejos a su personal.. (Sic)</i></p>		
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	26/09/2023 Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) Junta Local del estado de Morelos (JL-MOR)		
h.	Motivo de la ampliación:	La JL-MOR a la fecha de la sesión no ha emitido respuesta. <table border="1" data-bbox="695 1837 1235 1873"><tr><td>Fecha de turno:</td><td>26/09/2023</td></tr></table>	Fecha de turno:	26/09/2023
Fecha de turno:	26/09/2023			



INE-CT-ACAM-0039-2023 (Anexo 2)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN																		
		<table border="1"> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>06/10/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>03/10/2023</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>16 días</td> </tr> </table> <p>El área DEA solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>26/09/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>06/10/2023</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>03/10/2023</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>16 días</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación</td> <td>06/10/2023</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10 días</td> </tr> </table>	Fecha para entregar información pública:	06/10/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/10/2023	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días	Fecha de turno:	26/09/2023	Fecha para entregar información pública:	06/10/2023	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/10/2023	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días	Fecha en la que solicita ampliación	06/10/2023	Días solicitados:	10 días
Fecha para entregar información pública:	06/10/2023																			
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/10/2023																			
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días																			
Fecha de turno:	26/09/2023																			
Fecha para entregar información pública:	06/10/2023																			
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	03/10/2023																			
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	16 días																			
Fecha en la que solicita ampliación	06/10/2023																			
Días solicitados:	10 días																			
i.	Justificación	El área DEA solicitó la ampliación, toda vez que se encuentra realizando gestiones para verificar la respuesta que se proporcionará, por lo que se solicita contar con un plazo adicional para estar en posibilidades de otorgar respuesta.																		
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área DEA deberá emitir respuesta a más tardar el 19 de octubre de 2023. El área JL-MOR deberá atender a la brevedad.																		